

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA
UNIDAD DE COQUIMBO
77325810944**

ROXANA MARJORIE ARREDONDO ARAYA

COQUIMBO

Venta de Artículos de Bazar en Ferias Libres

**RESUELVE SOLICITUD DE TRIBUTACIÓN
SIMPLIFICADA DEL I.V.A.**

COQUIMBO, 28/07/2025

RES. EX. N° 77325136859 /

VISTOS: La solicitud de fecha 22/07/2025 presentada por Doña ROXANA MARJORIE ARREDONDO ARAYA, RUT [REDACTED], Folio 77325810944, mediante la cual solicita autorización para acogerse al Sistema de Tributación Simplificada del I.V.A. para los pequeños contribuyentes establecido en el artículo 29 de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, por su giro VENTA DE ARTICULOS DEE BAZAR EN FERIAS LIBRES.

CONSIDERANDO: 1.- Que, la contribuyente se trata de una persona natural que registra Inicio de Actividades con fecha 22.07.2025, vale decir, menos de 12 períodos mensuales de actividad.

2.- Que, por las características del giro declarado, se trata de una actividad de venta directa al público consumidor.

3.- Que, la contribuyente no ha cumplido un año de actividad como tampoco ha presentado declaraciones de Impuesto al Valor agregado desde su inicio de actividades a la fecha, por lo que no es posible determinar que el monto mensual promedio de sus ventas, excluido el impuesto, no sea superior a 20 UTM en promedio.

4.- Que, la solicitud para acogerse al sistema de Tributación Simplificada de IVA debe ser presentada en los períodos de Diciembre o junio, posterior al cumplimiento de un año de actividades. En este caso, fue presentada en el mes de JULIO del año 2025, antes de cumplir un año de ejercida la actividad.

Los argumentos presentados por la contribuyente, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el N° 05 de la letra B del Artículo 6° del Código Tributario.

SE RESUELVE: NO HA LUGAR a lo solicitado por la contribuyente ROXANA MARJORIE ARREDONDO ARAYA, RUT [REDACTED] dado lo expuesto en la parte expositiva y considerativa de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**ROMULO EDGARDO GOMEZ SEPULVEDA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

- Expediente Unidad

RGS/CAD/MBG/prz

DISTRIBUCION

- LEY DE TRANSPARENCIA

SRA, ROXANA MARJORIE ARREDONDO ARAYA

[REDACTED]

[REDACTED]